

gunda clase, con la antigüedad del día dieciocho del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1114/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Adolfo Artalejo Campos, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés», número dos.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Adolfo Artalejo Campos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veinticuatro del citado mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1115/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Rafael Martínez-Anido Baldrich, nombrándole Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Urgel», número cuarenta y dos.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Rafael Martínez-Anido Baldrich, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinte del citado mes y año, nombrándole Jefe de la primera Agrupación de la División de Montaña «Urgel» número cuarenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1116/1962, de 28 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Rufino Montes Ortiz, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada y Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Rufino Montes Ortiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diecisiete del citado mes y año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia

de Granada y Subinspector de Tropas y Servicios de la Novena Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1117/1962, de 28 de abril, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor general don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, en turno de rotación entre los tres Ejércitos, al Auditor general don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1118/1962, de 30 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Carlos de Aymerich y Muñoz de Baena pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos de Aymerich y Muñoz de Baena cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1119/1962, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en disponer que el Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día veinticuatro del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno, encargado del despacho
del Ministerio de Marina,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de las Ordenes de 5 de mayo de 1962 sobre ceses y nombramientos de altos cargos de este Ministerio, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 del actual.

Por existir error en los textos remitidos al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación a continuación se rectifican como sigue: